

SESIÓN ORDINARIA N°10-2022-O

Acta número diez- dos cero dos dos - O (10-2022-O), de la Sesión Ordinaria celebrada de manera bimodal por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 13 de junio de 2022, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Licda. Sara Flores Valverde, fiscal: Licda. Flor Rojas Rodríguez, vocal I: Máster Tannya Rojas González y vocal III: Br. Meybell Barrientos Picado.

Participa virtualmente mediante la plataforma Zoom: vocal II: Lic. Fabián Caravaca Sojo, quien se retira de la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

Ausente con justificación: no hay ausentes.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°9-2022-O. III. Control de acuerdos. IV. Correspondencia. V. Informe de Fiscalía. VI. Informe de Tesorería. VII. Informe de Presidencia. VIII. Informe de coordinadora Unidad de Investigación. IX. Informe de Asistente Proceso de Capacitación. X. Asuntos Varios.

Acuerdo I-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda. Acuerdo firme.*

Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°9-2022-O.

Acuerdo II-01 *Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°9-2022-O, con la observación de la Licda. Flor Rojas Rodríguez, fiscal, incluida. Acuerdo firme.*

Artículo III: Control de acuerdos.

1. Informe de la contratación por servicios profesionales para la elaboración de procesos investigativos sobre “Ejercicio profesional del Trabajo Social costarricense”:

Acuerdo III-01 *Por unanimidad se acuerda remitir el documento a las personas integrantes de la junta directiva para su revisión en la próxima sesión. Acuerdo firme.*

2. Definición de aspectos logísticos sobre la propuesta de programa para las actividades académicas en el marco del 55 aniversario, remitida por la Dra. Sandra Araya Umaña, coordinadora actividades académicas 55 aniversario.

Acuerdo III-03 *Por unanimidad se acuerda: a) Aumentar la cantidad de participantes para los talleres a 35 personas. b) Definir como horario para desarrollar los talleres de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. c) Aprobar la propuesta de programa presentada para las actividades académicas del 55 aniversario. Acuerdo firme.*

Artículo IV: Correspondencia: Recibida.

1. Se recibe de Juan Carlos Campos Alpízar, secretario de junta directiva Colypro, correo electrónico de fecha 17 de mayo 2022, acuse recibo oficio CTS-99-2022.

- Acuerdo IV-01** *Por unanimidad se da por conocido. Acuerdo firme.*
2. Se recibe del Lic. Carlos T. Mora Rodríguez, Subsecretario General Interino, Corte Suprema de Justicia, correo electrónico de fecha 18 de mayo 2022, respuesta a oficio CTS-105-2022 referente a los montos de las tarifas de honorarios de peritos y peritas judiciales.

- Acuerdo IV-02** *Por unanimidad se acuerda acusar recibo, agradecer la comunicación e indicar que se queda a la espera de la respuesta correspondiente. Acuerdo firme.*
3. Se recibe de la Máster Georgina Jara Lemaire, Presidente Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, correo electrónico de fecha 27 de mayo 2022, solicitud de candidaturas para la representación de la Federación ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

- Acuerdo IV-03** *Por unanimidad se acuerda acusar recibo. Acuerdo firme.*
4. Se recibe del Lic. Mario Villalobos Gómez, trabajador social perito, correo electrónico de fecha 8 de junio 2022, envío copia de oficio remitido a la Sub director ejecutivo del Poder Judicial sobre directrices emitidas por la Dirección Ejecutiva en relación con la fijación de honorarios por pericias solicitadas.

- Acuerdo IV-04** *Por unanimidad se acuerda agradecerle al Lic. Mario Villalobos Gómez la comunicación suministrada e informarle que el Colegio ha realizado gestiones previas ante el Poder Judicial en torno al tema que él refiere. Acuerdo firme.*
5. Se recibe de la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli, Directora Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica, correo electrónico de fecha 10 de junio 2022, confirmación participación en el acto protocolario de la actividad del 22 de julio en el marco del 55 aniversario Coltras.

- Acuerdo IV-05** *Por unanimidad se acuerda acusar recibo. Acuerdo firme.*

Artículo V: Informe de Fiscalía. La Licda. Flor Rojas Rodríguez, fiscalía, da lectura al informe de Fiscalía para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del fiscal de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 1.3 del informe: Suspensión de personas agremiadas: Se solicita a junta directiva la suspensión de las siguientes personas, se comunica que el departamento de cobros realizó las gestiones correspondientes, procedió a notificar a los medios señalados en nuestra base de datos, no obstante, no se obtuvo respuesta. Los 10 casos presentados a continuación fueron detectados a partir de las nóminas institucionales solicitadas por esta

Fiscalía. Es importante destacar que en caso de aprobar las suspensiones la Fiscalía procederá a enviar el oficio de suspensión a cada persona con copia a Recursos Humanos de la institución o entidad contratante y se indicará que, en caso de no regularizar la situación, se procederá a interponer la denuncia respectiva por ejercicio ilegal de la profesión si fuese el caso.

Cuadro 2
Suspensiones personas agremiadas, nóminas institucionales

| Nombre de persona agremiada | Institución labora |
|---|-----------------------------------|
| 1. Lic. Carlos Alberto Solís Molina | Ministerio de Educación Pública |
| 2. Bach. Jenny María Navarro Jiménez | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 3. Bach. Liseth Xiomara Rodríguez Salas | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 4. Bach. Carolina María Sáenz Corea | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 5. Bach. Wendy Margarita Corea López | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 6. Lic. Mario Eduardo Cruz Hernández | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 7. Bach. Francis Acuña Martínez | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 8. Licda. Ana Laura Toruño Cortés. | Municipalidad Nicoya |
| 9. Lic. Gabriel Rodríguez Delgado | Patronato Nacional de la Infancia |
| 10. Licda. Francini González Jiménez | Aldeas SOS |

Fuente: Información suministrada por el departamento cobro (2022), información obtenida mediante revisión de nóminas institucionales.

Por otra parte, se solicita a junta directiva aprobar la suspensión por morosidad de las siguientes personas, identificadas por el departamento de cobro, las gestiones de suspensión fueron coordinadas con la Administración, los siguientes casos no reportan lugar de trabajo y las personas no fueron reportadas en las nóminas solicitadas por Fiscalía, por lo que en apariencia, se podría tratar de personas que no ejercen la profesión o se encuentran en situación de desempleo:

Cuadro 3
Suspensiones personas agremiadas, no reportan lugar de trabajo

| Nombre de la persona agremiada |
|---------------------------------------|
| 1. Licda. María Fernanda Fait Brais |
| 2. Licda. Ana Yancy Molina Moreno |
| 3. Bach. Jennifer Andrea Davis Sibaja |
| 4. Licda. Amarylis Aguilar Carmona |

Fuente: Información suministrada por el departamento cobro (2022)

Acuerdo V-01 Por unanimidad se aprueba proceder con las suspensiones de las personas agremiadas indicadas en los cuadros 2 y 3. Acuerdo firme.

- Punto 2.1 del informe: Seguimiento denuncias interpuestas: Expediente CTS-FIS-007-2022: Denuncia interpuesta contra ESB, persona no agremiada al COLTRAS en el momento de ingreso de la denuncia, sin embargo, actualmente se encuentra incorporada la señora denunciada ante esta corporación profesional. La Fiscalía del COLTRAS interpuso denuncia penal; la causa se encuentra bajo expediente: 20-0013740175 PE. A continuación se remite a junta directiva un esbozo sobre la causa del expediente CTS-FIS-007-2019 y expediente 20-001374-0175 PE, para los fines pertinentes de dejar plasmado los hechos acaecidos. Se solicita a junta directiva archivar el expediente CTS-FIS-007-2022 considerando los hechos expuestos anteriormente.

Acuerdo V-02 Por unanimidad se acuerda acoger la solicitud de Fiscalía de archivar el expediente CTS-FIS-007-2022, considerando los hechos expuestos anteriormente. Acuerdo firme.

- Punto 5.1 del informe: Esta Fiscalía eleva a junta directiva la propuesta del Reglamento para la elaboración de estudios sociales de idoneidad adoptativa. Se recomienda a junta directiva la conformación de una comisión para validar el Reglamento y posteriormente una comisión para las respectivas capacitaciones a cargo de la Unidad de Capacitación y con participación de la CEP.

Acuerdo V-03 Por unanimidad se acuerda remitir el documento a las personas integrantes de la junta directiva para su revisión y envío de apreciaciones. Acuerdo firme.

- Punto 6.2 del informe: El curso virtual de ética profesional posee un apartado de Curriculum vitae en seguimiento a acuerdo de junta directiva, sin embargo, la Licda. Jennifer Mata y la Licda. Ruth Arrieta consideran que podría ser oportuno brindar un taller práctico a las personas que reciben el curso de cómo elaborar un Curriculum vitae y técnicas para entrevistas laborales; considerando el Reglamento del curso, esta sesión sería adicional y completamente optativa. Se considera que podría implementarse en el curso de ética del mes de setiembre en caso de contar con la aprobación de junta directiva. Se remite a junta directiva para consideración.

Acuerdo V-04 Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta presentada por Fiscalía para brindar un taller práctico, a las personas que reciben el curso virtual de ética profesional, de cómo elaborar un Curriculum vitae y técnicas para entrevistas laborales. Acuerdo firme.

Artículo VI: Informe de Tesorería. La Licda. Sara Flores Valverde, tesorera, presenta el informe de Tesorería al trece de junio 2022. Considerando las atribuciones del tesorero de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 4 del informe: Se presentan para análisis, aprobación y firma los estados financieros del mes de mayo 2022. Se presentaron los siguientes resultados: Mayo 2022. Resultados acumulados: Total de Activos ¢ 1,584,391,438.41. Total de Pasivos ¢ 138,358,040.77. Total de Patrimonio ¢ 1,446,033,397.64. Total de

ingresos ¢ 283,027,249.47 siendo la cuenta más importante Ingresos por Colegiaturas Vigentes con ¢ 269,117,152.00. Total de gastos ¢ 186,801,785.40 El resultado acumulado al mes de mayo 2022 es de ¢ 96,225,464.07 En el mes mayo 2022 los ingresos netos son de ¢ 54,381,530.99 y los gastos netos totalizan ¢41,221,366.31. Se presenta una utilidad neta por la suma de ¢ 13,160,164.68.

Acuerdo VI-01 Por unanimidad se aprueban los estados financieros del mes de mayo 2022. Acuerdo firme.

- Punto 6 del informe: Se solicitó el criterio del Asesor Legal sobre el oficio que nos envió la Contraloría General de la República sobre incompatibilidad. Se plantea que en el momento que se realicen elecciones cada persona pueda valorar su caso particular y determine si hay una incompatibilidad para poder asumir un cargo de junta directiva. Se adjunta el criterio legal.

Acuerdo VI-02 Por unanimidad se acuerda dejar pendiente el punto para la próxima sesión. Acuerdo firme.

- Punto 11 del informe: Se adjunta el informe socio-económico de la agremiada ZPM, quien tiene un saldo por la suma de ¢207,657.00 y solicitó que la junta directiva valore la posibilidad de una condonación.

Acuerdo VI-03 Por unanimidad se acuerda dejar pendiente el punto para su revisión en la próxima sesión. Acuerdo firme.

- Punto 12 del informe: Con el propósito de atender los requerimientos de viáticos que se generarán con las actividades del 55 aniversario y tomando en cuenta que el presupuesto cuenta con partidas específicas para esos gastos se propone lo siguiente: La cuenta que se utilizará para los viáticos del personal es la 710200116 que a la fecha tiene un saldo disponible de ¢1,767,410.00. Se dispone de dos cuentas para viáticos de junta directiva la 710200201 y la 710200203 con un saldo disponible de ¢2,177,656.00 y 287,796.00 respectivamente. Las facturas que se tramiten por caja chica no podrán exceder los treinta mil colones, no se podrán incluir bebidas alcohólicas y solo se incluyen gastos de alimentación o transporte. Las facturas que se tramiten por reintegro mediante transferencia deberán ser autorizadas por la tesorería. Con esto se modifica el acuerdo de junta directiva en relación a la aplicación de las tarifas de viáticos establecidas por la Contraloría General de la República, por cuanto la junta directiva se desplazará con los conferencistas a las diferentes filiales y deben cubrir los gastos de las personas conferencistas siendo el monto anterior insuficiente.

Acuerdo VI-04 Por unanimidad se aprueba la propuesta presentada con el propósito de atender los requerimientos de viáticos que se generarán con las actividades del 55 aniversario. Acuerdo firme.

Acuerdo VI-05 Por unanimidad se aprueba el informe de Tesorería presentado. Acuerdo firme.

Artículo VII: Informe de Presidencia. El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente, da lectura al informe de Presidencia para esta sesión.

Considerando los deberes y atribuciones del presidente de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo VII-01 *Por unanimidad se aprueba el informe de Presidencia presentado.*
Acuerdo firme.

Artículo VIII: Informe de coordinadora Unidad de Investigación. La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, presenta los asuntos más relevantes de la Unidad de Investigación desarrollados por la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado.

- Solicitud de “Asistente de investigación”.

Acuerdo VIII-01 *Por unanimidad se acuerda que el tema sea asumido por la Dra. Lidia Salas Chavarría en calidad de enlace por parte de la junta directiva ante la Unidad de Investigación y solicitarle a la Ma. Mariangel Sánchez la elaboración de la oferta y el cartel para la contratación por medio de la partida de consultorías de una persona Asistente de Investigación.* Acuerdo firme.

- Planificación mensual de webinarios:

Acuerdo VIII-02 *Por unanimidad se acuerda aprobar la planificación presentada.*
Acuerdo firme.

- Contenido de publicaciones de días conmemorativos:

Acuerdo VIII-03 *Por unanimidad se avala la propuesta presentada considerando que la misma cuenta con la aprobación previa de la Dra. Lidia Salas Chavarría en calidad de enlace por parte de la junta directiva ante la Unidad de Investigación.* Acuerdo firme.

Acuerdo VIII-04 *Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de la coordinadora de la Unidad de Investigación presentado.* Acuerdo firme.

Artículo IX: Informe de Asistente Proceso de Capacitación. Se conoce el informe de labores realizadas por la Licda. Ruth Arrieta Salazar.

Acuerdo IX-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de la Asistente Proceso de Capacitación presentado.* Acuerdo firme.

Artículo X: Asuntos Varios. No se presentan asuntos varios para esta sesión.

A las veinte horas con quince minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

**Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
PRESIDENTE**

**Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA**

MMV